

Resolución 62/XI, de la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, adoptada en su reunión de 22 de febrero de 2024, sobre garantizar el respeto a las instituciones del Estado y víctimas del terrorismo. [RP P-435/XI – 04.03.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 62/XI, sobre garantizar el respeto a las instituciones del Estado y víctimas del terrorismo, aprobada por la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local en su reunión de 22 de febrero de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes
4 de marzo de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, en su reunión de 22 de febrero de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre garantizar el respeto a las instituciones del Estado y víctimas del terrorismo, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianes (RE número 10.991, BOCV número 43).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

1. Les Corts Valencianes rechazan cualquier modificación del Código penal cuyo contenido vaya dirigido a despenalizar los delitos de injurias a la corona, ofensa a los sentimientos religiosos, injurias a las instituciones del Estado, ultrajes a España y enaltecimiento del terrorismo.
2. Les Corts Valencianes se comprometen a utilizar todos los mecanismos necesarios para impedir la aprobación de esta proposición de ley, así como su permanencia en el ordenamiento jurídico en el caso que sea aprobada.
3. Dar traslado de este acuerdo a los portavoces parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el Senado.

Palau de Les Corts Valencianes
22 de febrero de 2024

José María Llanos Pitarch
Presidente de la comisión

Ramón Abad Soler
Secretario de la comisión